



DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial

RESOLUCION NUMERO **174**

(**1** **2011**)

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015- 2011

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 2474 de 2008, el artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, el Artículo 5 y el literal b) del Artículo 8 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, mediante Resolución No. 145 del 27 de mayo de 2011 ordenó la apertura del proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015-2011, con el objeto de seleccionar al contratista que preste el servicio de empaste documental de los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para garantizar su conservación y posterior consulta, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas de acuerdo con lo establecido en el respectivo pliego de condiciones.

Que según lo señalado en el numeral 1.2 del pliego de condiciones, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.00) M/Cte.**, incluido IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14111 del 11 de mayo de 2011 de la Unidad Ejecutora 3703 Rubro A-2-0-4-7-3 Edición de libros, revistas, escritos y trabajos, expedido por el Subdirector Administrativo.

Que el día 02 de junio de 2011 a las 3:00 p.m. se cerró el proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015-2011, y se procedió a abrir las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

Continuación de la resolución "Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015- 2011.

1. Encuadernaciones Luis López y Cía S. en C.
2. Mario Hemel Delgado Herrera, propietario del establecimiento de comercio Dyni Impresores

Que efectuados por parte de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, dentro del término previsto en el pliego de condiciones, el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las ofertas y habiéndose constatado la habilitación de las propuestas presentadas por ENCUADERNACIONES LUIS LOPEZ & S. en C. y MARIO HEMEL DELGADO HERRERA en su calidad de propietario del establecimiento de comercio Dyni Impresores, cumplieron con los requisitos habilitantes y con las especificaciones técnicas del servicio a adquirir establecido en el respectivo pliego de condiciones.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015-2011, se estableció que la audiencia pública para la subasta inversa presencial era el día 16 de junio de 2011 a las 10:00 a.m en la sala de capacitación Ulrich Uchtenhagen de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Que a las 10:00 a.m. del día 16 de junio de 2011, de los dos (2) oferentes habilitados solamente se había presentado un representante legal correspondiente a la empresa **ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & S. en C.** identificado con el Nit. No. **800.023.975-7**, tal y como se verificó en el momento de firmar la planilla de asistencia a la subasta, razón por la cual el Comité Asesor consideró iniciar la audiencia acorde con la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones.

Que durante el desarrollo de la audiencia no se hizo presente el propietario del establecimiento de comercio Dyni Impresores, el cual estaba habilitado para participar en la Subasta Inversa Presencial.

Que el Comité a través del Subdirector Administrativo (E) dio a conocer al representante legal de ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & CÍA S. en C., las condiciones que rigen la presente subasta, acorde con lo consignado en el pliego de condiciones, recordando entre otras cosas que el presupuesto oficial estimado es de \$11'000.000,00.

Que en presencia de los integrantes del Comité Asesor y Evaluador se procedió a abrir cada uno de los sobres que contienen la oferta inicial de precio, se asignó la contraseña correspondiente y se encontraron los siguientes valores por el lote único objeto del presente proceso de contratación:

Continuación de la resolución "Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015- 2011.

Contraseña	PROPONENTES	PROPUESTA INICIAL	Presupuesto Ofic.
1	Encuadernaciones Luis López & Cía S. en C.	10.982.150,00	Cumple
2	Mario Hemel Delgado Herrera DYNI Impresores	10.200.000,00	Cumple

Menor Valor Propuesta Inicial:

10.200.000,00

Que se procedió a hacer entrega al representante legal de **ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & S. en C.**, tres (3) sobres debidamente marcados para hacer los lances que a bien considerará, y se dio inicio la subasta inversa presencial comenzando a contar los cinco (5) minutos para el primer lance a partir de las 10:13 a.m., entregando el oferente el sobre correspondiente con el primer lance a las 10:16 a.m. por valor de \$10'098.000,00 el cual cumple con el 1,0% en mejora de precio inicial siendo valido el lance. Acto seguido manifestó el oferente que no deseaba realizar ningun otro lance, obteniendo finalmente los resultados que se muestran en el cuadro de la subasta, así:

Contraseña	PROPONENTES	Primer Lance	Dec.
1	Encuadernaciones Luis López & Cía S. en C.	10.098.000,00	1,00
2	Mario Hemel Delgado Herrera DYNI Impresores	No asistió a la subasta	No asistió a la subasta

Menor Valor 1er Lance: \$10.098.000,00

Que de acuerdo con lo anterior y considerando que el lance presentado por el representante legal de **ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & S. en C.** es válido y el precio no supera el presupuesto oficial, la entidad adjudicará el contrato a esta empresa porque la propuesta es la más favorable de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 1 del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, razón por la cual, es la adjudicataria del contrato correspondiente al proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015-2011.

Que como resultado de la subasta inversa presencial efectuada el día 16 de junio de 2011 a las 10:00 a.m., el valor del contrato a celebrar con la empresa **ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & S. en C.** identificada con el NIT No. **800.023.975-7** será por la suma de DIEZ MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100 (\$10'098.000,00) M/CTE, incluido IVA, cifra que es inferior al presupuesto oficial destinado para el presente proceso.

Continuación de la resolución "Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015- 2011.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de selección Abreviada con subasta inversa presencial No. DNDA 015-2011, cuyo objeto es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el servicio de de empaste documental de los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para garantizar su conservación y posterior consulta, a la empresa ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ & S. en C. identificada con el NIT No. 800.023.975, por la suma de DIEZ MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100 (\$10'098.000,00) M/CTE, incluido IVA.

ARTÍCULO 2. Comuníquese al representante legal de ENCUADERNACIONES LUIS LÓPEZ Y & S. en C. identificada con el NIT No. 800.023.975., el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. Precisar que en contra del contenido de la presente resolución no procede ningún tipo de recurso, acorde con lo descrito por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

EL DIRECTOR GENERAL,


JUAN CARLOS MONROY RODRÍGUEZ